

128161

12816



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años en España y Provincias de Ultramar

por:

"UN ARMARIO DE CASILLEROS, PARA CONSIGNA AUTOMÁTICA  
DE BULTOS".

a favor de:

D. NICOLAS DE ZUBIGARAY Y ELOSEGUI, domiciliado en  
GORDONIZ 69 ( B I L B A O )

\* \* \* \* \*

La invención se relaciona con la fabricación de muebles metálicos en general, y de modo más concreto proporciona un nuevo armario de departamentos casilleros, destinado a la consigna de bultos, equipajes, paquetes, etc., de modo automático.

5

El armario que se preconiza, esencialmente, está formado por un cuerpo de chapa de acero, con puertas dobles de chapa, separaciones horizontales y verticales, y fondos intermedios de chapa ondulada, para soportar un peso de, por ejemplo, 50 Kg. por casilla.

10

El automatismo interesado, se logra mediante un mecanismo eléctrico instalado en las propias puertas que consiste, respectivamente, en un motor sincrónico

128161



15

nomo, dispositivo automático, examinador de monedas, cerradura cilíndrica de seguridad con bloque, cajetín de monedas y falleba de seguridad para la puerta. El cilindro de la cerradura citado, se recambia fácilmente y está numerado de acuerdo con la llave correspondiente. Las puertas, exteriormente, están provistas de los siguientes elementos:

20

- Una chapa con ranura para introducir la moneda y marca con el precio del alquiler.
- Un piloto óptico luminoso, que indica si la casilla está alquilada o libre.

25

- Número de la casilla.
- Indicador automático de tiempo de arriendo.
- Cerradura para uso del cliente.
- Cerradura de control para uso del propietario de la consigna.

30

- Tirador para facilitar la apertura o cierre de la puerta.
- Tabla explicatoria que facilita al cliente el empleo de la casilla.
- Cajetín de devolución de monedas, que trabaja cuando una de estas es defectuosa, o se introduce una moneda mientras está trabajando el mecanismo.

35

La utilización del armario así constituido es la siguiente:

40

El usuario elige una casilla libre, lo que se nota fácilmente puesto que en la cerradura habrá una llave bloqueada, deposita el equipaje e introduce una moneda en la ranura existente para este fin. A continuación, cierra la puerta, dando una vuelta a la

128161



llave, y llevándose ésta consigo, ya que ha quedado - libre al introducir la moneda.

45

El mecanismo trabaja, por ejemplo, tres días automáticamente, indicando al mismo tiempo el arriendo correspondiente; al cabo de este tiempo, la cerradura se bloquea automáticamente, y la entrega del contenido puede realizarse únicamente por medio del propietario del aparato.

50

En caso de pérdida de una llave, el propietario del aparato, no necesita cambiar la cerradura de la casilla afectada, sino que, con una llave especial, puede inutilizar la pérdida, dejando la cerradura en condiciones de ser empleada con otra llave distinta. Después de esta modificación, la llave perdida no es apta para el servicio, salvo que se deshaga la modificación realizada; esto lleva consigo la posibilidad de reducir el número de cambio de cerraduras.

55

60

La mejor comprensión de las particularidades y características del aparato propuesto, se facilitará con ayuda de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente, y en los cuales, sólo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica, susceptible de ser modificada en cualquiera de sus detalles.

65

En dichos dibujos :

La fig. 1, muestra una perspectiva del armario.

70

La fig. 2, es un detalle de una de las puertas del mismo, en la que se aprecian los mecanismos que integran el dispositivo automático.

Según se aprecia en dichos dibujos, el arma

128161



75

rio 10 propuesto, en cada una de su puertas 11, cuenta con los elementos que a continuación, con referencia numérica a las marcas establecidas en los dibujos, se especifican:

80

El núm. 1 señala la chapa con ranura para introducir la moneda, que cuenta con una marca en la que se indica el precio del alquiler.

85

El piloto óptico luminoso 2, indica si la casilla está alquilada o libre, y cuya casilla, se identifica por medio de un número correlativo de referencia 3.

90

El indicador automático del tiempo de arriendo 4, indica si la cerradura puede ser aún abierta con la llave del cliente, en la cerradura, 5, o se requiere la utilización de la de control 6, cuyo uso está destinado al propietario de la consigna.

95

Las puertas 11, además, cuenta con el tirador 7, que facilita la apertura y cierre de las mismas, teniendo fijadas las tablas 8 que explican al cliente el empleo de la casilla.

100

Existe el cajetín de devolución de monedas 9, que trabaja cuando una de éstas es defectuosa o se introduce una moneda mientras está trabajando el mecanismo.

105

Finalmente, estos armarios disponen de unos pitones 12, que cumplen la misión de encaje con su inmediato, en el caso de que la necesidad de colocación de un grupo de estos, pueda ofrecer seguridad a la vez que uniformidad.

Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modi



110 ficaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, material en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

#### N O T A

115 En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1ª.- Un armario de casilleros, para consigna automática de bultos, que esencialmente está formado por un cuerpo de chapa de acero, en el que una pluralidad de puertas dobles de chapa, hacen accesibles frontalmente otros tantos departamentos individuales limitados por separaciones horizontales y verticales, y fondos de chapa ondulada, cuyas puertas, interiormente, cuentan con un mecanismo eléctrico, que es el que controla su nueva apertura, de modo automático.

125 2ª.- Un armario de casilleros, para consigna automática de bultos, que esencialmente se caracteriza por que, el mecanismo automático, cuenta con un motor sincrónico, un mecanismo automático, un examinador de monedas, una cerradura cilíndrica de seguridad con bloque un cajetín de monedas y falleba de seguridad para la puerta; siendo recambiable el cilindro de la cerradura de seguridad, que además está provisto de una numeración de

130



acuerdo con la llave correspondiente.

135

140

145

150

3<sup>a</sup>.- Un armario de casilleros, para consigna automática de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, las puertas, están provistas exteriormente de los siguientes elementos: una chapa con ranura para introducir la moneda, que posee marcas que indican el precio del alquiler, un piloto óptico luminoso que indica si la casilla está alquilada o libre, una marca que indica el número correlativo que corresponde a cada casilla, un indicador automático de tiempo de arriendo, una cerradura para uso del cliente, una segunda cerradura de control, utilizable por el propietario del aparato, un tirador que facilita la apertura y cierre de la puerta, una tabla explicatoria que facilita al cliente el empleo de la casilla, y un cajetín de devolución de monedas, que trabaja cuando una de éstas es defectuosa o se introduce una moneda mientras está trabajando el mecanismo.

155

4<sup>a</sup>.- Un armario de casilleros para consigna automática de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la identificación de una casilla libre, se realiza con facilidad puesto que en la cerradura correspondiente, existirá una llave bloqueada, que se puede tomar por el usuario, depositando después de su equipaje, una moneda en la ranura existente al efecto, y dando a continuación una vuelta a la citada llave, para que cierre la cerradura.

160

5<sup>a</sup>.- Un armario de casilleros para consigna automática de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el mecanismo trabaja un número determinado de días automáticamente, -



165

indicando simultáneamente el arriendo correspondiente, al cabo de cuyo tiempo la cerradura se bloquea automáticamente, con lo cual, la entrega del contenido, puede realizarse únicamente por medio del propietario del aparato.

170

6\*.- Un armario de casilleros para consigna automática de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque caso de perderse una llave, se puede inutilizar la pérdida, con una llave especial, que deja en condiciones de ser utilizada la casilla con otra llave distinta, con la particularidad de que, después de la modificación, la llave perdida es inutilizable en el servicio, salvo, que se desahaga la modificación realizada.

175

7\*.- La presente solicitud de Modelo de Utilidad debe recaer sobre:

180

" UN ARMARIO DE CASILLEROS PARA CONSIGNA AUTOMATICA DE BULTOS".

185

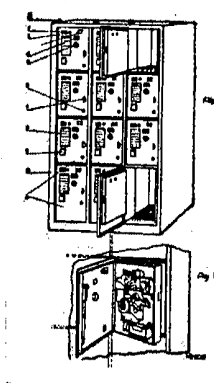
Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado en los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 4 MAR. 1967

El Ingeniero-Agente.

*Amelio Helguera*

128161



ESCALA VARIABLE

Madrid. MAR 1967

El Ingeniero-Agente.

*Antonio Melgarejo*

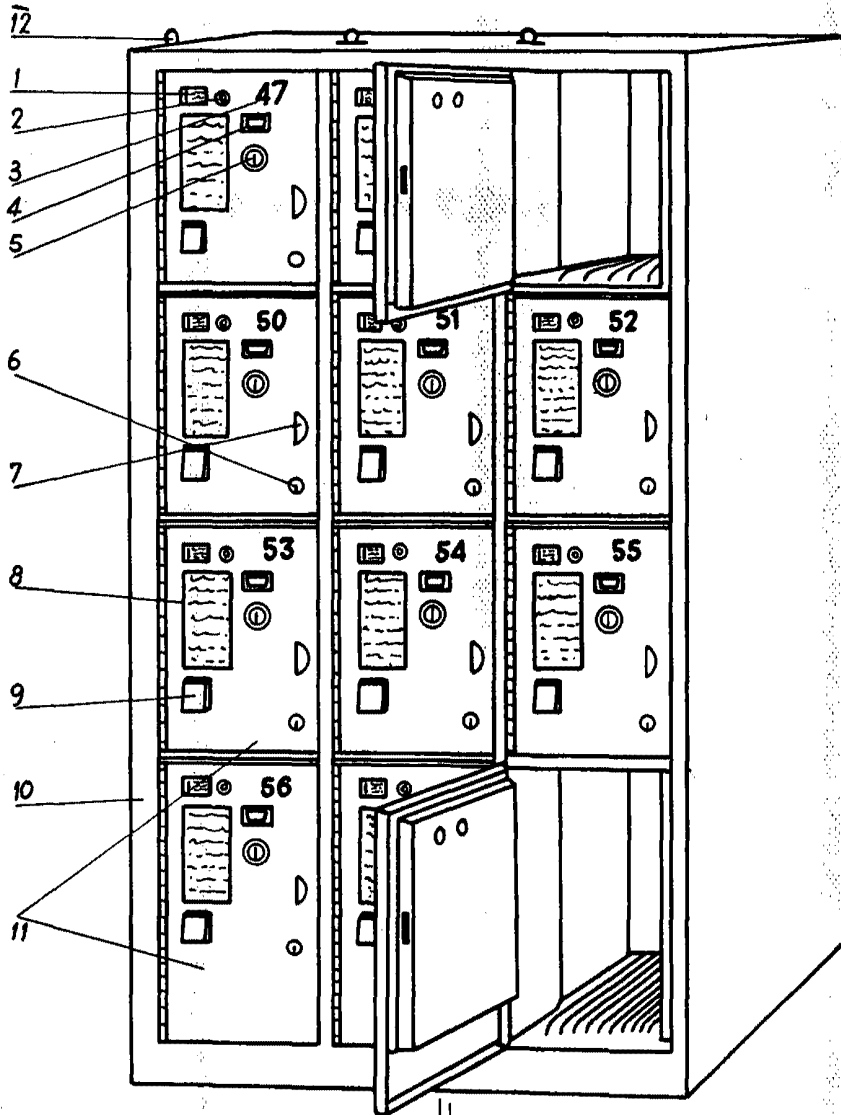


Fig. 1

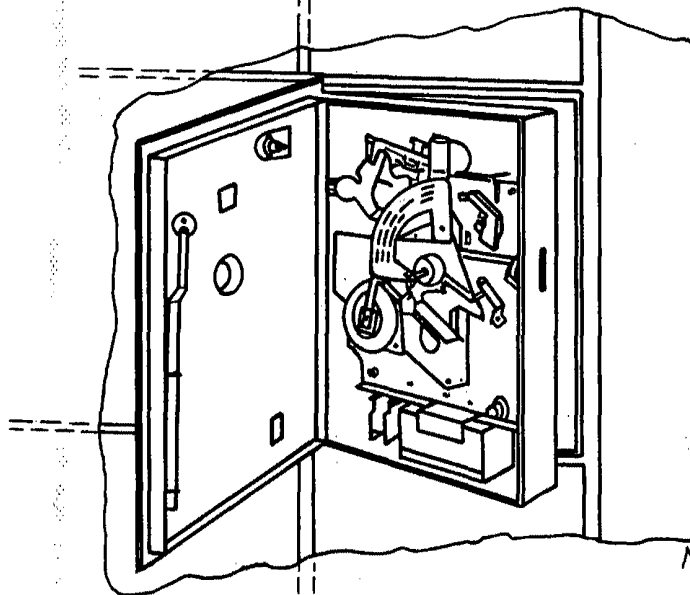


Fig. 2

Escala variable.

Madrid, 4-3-07

El Ing. Ar.

*Nicolás de Zubigaray*